Global Affairs Canada
Affaires mondiales Canada

Canada

Empoderamiento Económico de las Mujeres:

Guía de Orientación

© GAC-AMC/Nick Westover

Asuntos mundial Canadá
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario K1A 0G2
Canada

© Su Majestad la Reina en Derecho de Canadá, 2013

Catálogo No: FR5-81/2013Sp-PDF
ISBN: 978-0-660-04657-0

Para mayor información, favor visite nuestro sitio web

www.international.gc.ca

Teléfono: 613-944-4000 (local)/1-800-230-6340 (teléfono gratuito)

Para las personas con impedimentos auditivos y del habla:
TTY: 613-944-9136

Fax: 613-996-9709
Correo electrónico: info@international.gc.ca

Empoderamiento Económico de la Mujer:
Guía de Orientación

1. Propósito

Esta guía de orientación ha sido desarrollada para proporcionar orientación sobre las políticas de programación relacionadas con el empoderamiento económico de las mujeres en la asistencia para el desarrollo internacional proveniente de Canadá, con el fin de mejorar:

- el abordaje del empoderamiento económico de las mujeres en las estrategias a nivel departamental y de programa; y
- la identificación y diseño de iniciativas adecuadas para el empoderamiento económico de las mujeres para la asistencia al desarrollo internacional proveniente de Canadá.

Éste pretende ser un documento práctico que ayude a promover la implementación de las prioridades de asistencia temática internacional de Canadá y otras políticas que aplican, incluyendo la política departamental sobre la igualdad de género del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (AGC).

2. ¿Por qué es importante el empoderamiento económico de las mujeres?

Existe una mayor comprensión de que enfrentar las limitaciones al empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria de forma durable, incluyente y sostenible, y para alcanzar la igualdad de género.

¿Qué es el empoderamiento económico?

El empoderamiento económico ha sido definido de diferentes maneras por diversos investigadores y organizaciones. En términos sencillos, el empoderamiento económico combina los conceptos de empoderamiento y avance económico.

Los enfoques para el empoderamiento económico se concentran en los factores que ayudan a las mujeres a alcanzar el éxito y a avanzar en el mercado. Esto incluye el incremento de habilidades y el acceso a los recursos productivos, mejorando los entornos propicios e institucionales, y la asistencia a las mujeres en su capacidad para tomar y actuar sobre las decisiones, con el fin de beneficiarse del crecimiento económico y el desarrollo.

Los enfoques también deben reconocer que el empoderamiento económico está entrelazado con el empoderamiento social y político. Es esencial tomar en cuenta los factores sociales y culturales subyacentes que limitan la capacidad de las mujeres para interactuar con y beneficiarse de los mercados (tales como el trabajo no remunerado, la distribución desigual del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, la movilidad limitada, y la prevalencia de la violencia sexual y de género), para que las iniciativas aborden toda la gama de restricciones respecto al empoderamiento económico de las mujeres.

Para obtener crecimiento económico sostenible se requiere el talento, la creatividad y el vigor empresarial de toda una población. Las mujeres representan más del 40 por ciento de la fuerza laboral mundial, constituyen una tercera parte de los dueños de negocios formales, y son responsables de o influyen, hasta en un 80 por ciento, en el gasto de los consumidores. Pero cuando las mujeres no pueden participar equitativamente, las economías pagan un costo en términos de crecimiento y desarrollo.

Según la Organización para la Agricultura y la Alimentación, por ejemplo, si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, ellas podrían aumentar el rendimiento de sus fincas en 20-30 por ciento, aumentando la producción agrícola total en los países en desarrollo en un 2.5 a 4 por ciento. Tal incremento en la producción de alimentos podría sacar a 150 millones de personas del hambre. El Banco Mundial también ha encontrado que si se eliminara la discriminación contra las mujeres trabajadoras y gerentes, la productividad por trabajadora incrementaría de entre un 25 a un 40 por ciento. El incremento de oportunidades económicas para las mujeres y la igualdad de género se han vinculado a un mayor crecimiento del producto interno bruto, mayores ingresos per cápita y mayores niveles de competitividad.

Los efectos de desarrollo al poner más dinero en manos de las mujeres son significativos porque las mujeres tienden a gastar una mayor parte de sus ingresos en sus familias. El aumento de los ingresos de las mujeres y su control sobre los gastos familiares pueden conllevar a mejorías en la nutrición, salud y educación de la niñez y en el trabajo para romper con el ciclo de pobreza intergeneracional. Dado que las mujeres constituyen la mayor parte de la población en situación de pobreza, el mejorar sus circunstancias económicas también puede reducir directamente la pobreza femenina y mejorar el bienestar de las mujeres. Mayores niveles de igualdad de género también están asociados con tasas más bajas de pobreza e inseguridad alimentaria en la población en general, una mayor posición en el índice de desarrollo humano y una menor degradación ambiental.

El empoderamiento económico también es un fuerte medio para fortalecer los derechos de las

mujeres y lograr la igualdad de género. En la medida que crecen los ingresos, existen mayores probabilidades que las personas envíen a los hijos e hijas a la escuela y existen menos probabilidades de que sus hijas se casen a una edad temprana. Los sectores manufactureros y de servicios tienden a ampliarse en una economía en crecimiento, atrayendo más mujeres hacia el mercado laboral. La prestación de servicios también puede mejorar, conduciendo a mejores resultados en la salud y la educación para mujeres y hombres. Sin embargo, esta relación no es ni directa ni automática. Por lo tanto, a través del empoderamiento económico de las mujeres se trabaja para afrontar las limitaciones que afrontan las mujeres para participar en y beneficiarse del crecimiento y del desarrollo, a la vez que trabajan para asegurar sus derechos.

3. La brecha económica de género y las restricciones para el empoderamiento económico de las mujeres

A pesar de las razones importantes para apoyar el empoderamiento económico de las mujeres y del progreso hacia la igualdad de género en áreas tales como la salud y la educación, continúa existiendo una brecha económica importante entre mujeres y hombres en la mayor parte del mundo. La proporción de mujeres en la fuerza laboral se ha incrementado en forma estable durante las décadas pasadas; sin embargo, siguen existiendo diferencias trascendentes en las tasas de participación en la fuerza laboral. Las mujeres están concentradas en bajos niveles de productividad, en empleos y negocios mal pagados, incluyendo hasta en un 43 por ciento de la fuerza laboral agrícola. Las mujeres reciben menos ingresos por sus labores que los hombres, existiendo mayores probabilidades de encontrarlas en formas de empleo irregular, informal y vulnerable. Las tasas de crecimiento y los niveles de rentabilidad de los negocios encabezados por mujeres también están rezagados con respecto a aquellos negocios encabezados por hombres, y muy pocas mujeres se encuentran en cargos de liderazgo económico.

Esta brecha económica de género es el resultado de considerables restricciones, con raíces profundas, que encaran las mujeres para aprovechar las oportunidades de mercado. Las mujeres, particularmente aquellas que trabajan en la agricultura y que viven en las áreas rurales, tienen dificultades para obtener los mismos conocimientos y habilidades especializadas que tienen los hombres en el acceso equivalente a los servicios empresariales y financieros, a los insumos y tecnologías, así como la vinculación con mercados rentables. Las mujeres también encaran restricciones institucionales tales como entornos legales parcializados que limitan la capacidad de las mujeres para ser propietarias o controlar los activos y recursos productivos, o para participar en el trabajo remunerado. Con frecuencia, las circunstancias de las mujeres y las barreras que enfrentan no se reflejan adecuadamente ni se abordan en las políticas y acciones gubernamentales, debido en parte a la débil capacidad institucional, incluyendo la falta de información y datos desagregados por sexo. Más ampliamente, la falta de poder en la toma decisiones de las mujeres limita su capacidad para escoger o actuar sobres sus medios de sustento o para influenciar las decisiones comunitarias que afectan su subsistencia.

Detrás de las limitaciones se encuentran actitudes sociales y culturales discriminatorias y sus manifestaciones, que pueden afectar significativamente la participación de las mujeres en las actividades económicas y productivas. Las actitudes más prominentes son las que consideran que el rol primario de la mujer está dentro de las esferas domésticas, resultando en que las mujeres desempeñen la mayor parte del trabajo de cuidado familiar. Con frecuencia, este trabajo ni se paga ni se cuenta; sin embargo, contribuye a las economías locales y nacional, limitando el tiempo y la energía que tienen las mujeres para dedicarse al trabajo remunerado. En donde las

mujeres participan en el trabajo remunerado, son socializadas en empleos de sectores tradicionales y marginales. Las normas culturales también pueden restringir severamente la movilidad de las mujeres en el dominio público o llevarlas a aceptar la violencia contra ellas mismas, actuando así como un fuerte factor disuasivo para la autonomía de las mujeres.

Estas problemáticas más profundas pueden actuar para limitar de forma esencial el empoderamiento económico de las mujeres. Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha encontrado que el código familiar discriminatorio y las libertades civiles restringidas de las mujeres mantienen una fuerte relación con los resultados de empleo más pobre para las mujeres.

Al mismo tiempo, debe reconocerse que todas las mujeres experimentarán estas limitaciones de forma distinta y en grados diferentes dentro de diversos contextos. Puede que algunas mujeres enfrenten pocas restricciones al empoderamiento económico. Sin embargo, las mujeres más pobres (mujeres viviendo en comunidades remotas, o aquellas viviendo en contextos frágiles o afectados por conflictos) pueden experimentar restricciones importantes agravadas por el analfabetismo, la exclusión, el aislamiento profundo o la vulnerabilidad ante la explotación.

A pesar de las inherentes desigualdades, las mujeres pueden y logran triunfar. Y en la medida que las mujeres van asumiendo un rol más prominente en la economía, pueden cambiar la percepción de sus roles, alcanzando una mejor posición de negociación dentro de sus sociedades y sus familias, y pudiendo tomar mejores decisiones y de mayor influencia. También se están haciendo mayores inversiones en la próxima generación de niñas. El empoderamiento puede conducir a un empoderamiento todavía mayor.

4. Acciones y compromisos internacionales sobre el empoderamiento económico de las mujeres

Los gobiernos, donantes, las organizaciones de la sociedad civil y empresariales alrededor del mundo están ampliando su enfoque en el empoderamiento económico de las mujeres. En el 2011, los líderes presentes en la Cumbre Mujer y Economía del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) se comprometieron a tomar acciones “para la plena realización de las mujeres, para integrarlas más plenamente dentro de las economías APEC, aprovechar sus talentos, eliminar las barreras que restringen la plena participación económica de las mujeres y maximizar sus contribuciones hacia el crecimiento económico.”

El Banco Mundial atrajo exitosamente la atención hacia las problemáticas que rodean el empoderamiento económico de las mujeres en su *Informe de Desarrollo Mundial 2012: Igualdad de Género y Desarrollo*. Así mismo, organizaciones como ONU-Mujeres, la Organización Mundial del Trabajo, la OCDE, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo están apoyando la investigación y programación dirigidas a las mujeres y el trabajo. La Organización para la Agricultura y la Alimentación también resaltó el rol de las mujeres en su informe, *El Estado de la alimentación y la agricultura 2010-2011 – Las mujeres en la agricultura: cerrando la brecha de género para el desarrollo.* Los donantes, incluyendo Suecia, Estados Unidos y el Reino Unido, han desarrollado enfoques para la mujer en la economía. El sector privado también ha examinado las formas para apoyar la participación de las mujeres en sus redes de liderazgo, fuerza laboral, y redes de suministro o distribución, incluso a través de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres.

Estos compromisos recientes se basan en compromisos más amplios a los derechos de las mujeres y la igualdad de género que brindan un estándar y orientación para abordar el empoderamiento económico de las mujeres. La comunidad internacional, incluyendo Canadá, ha firmado la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, y diversas convenciones de la OIT sobre los derechos y protección laboral, incluyendo sobre la discriminación en el empleo y la ocupación, entre otros.

Conferencia Canadá-ONU Mujeres sobre el empoderamiento económico de las mujeres

La importancia del empoderamiento económico de las mujeres para la asistencia al desarrollo de Canadá se puso de relieve en la Conferencia Mundial sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres, organizada conjuntamente por Canadá y ONU-Mujeres en Ottawa el pasado octubre del 2011. En la declaración de acción de la conferencia, Canadá, en línea con su Agenda de Eficacia de la Ayuda, se comprometió a:

- asociarse con organizaciones afines, tales como ONU-Mujeres y el Banco Mundial, para ayudar a romper las barreras que impiden el empoderamiento económico de las mujeres;
- incrementar el acceso a las oportunidades de educación y formación, incluyendo habilidades basadas en la demanda, para que las mujeres y niñas puedan aprovechar las oportunidades económicas;
- mejorar la productividad de los pequeños agricultores, especialmente las mujeres, para aumentar el acceso a los alimentos y lograr la seguridad alimentaria;
- hacer énfasis sobre el empoderamiento económico de las mujeres apuntando a iniciativas que aumenten las oportunidades económicas de las mujeres, que fortalezcan su liderazgo económico y que promuevan los derechos de las mujeres en todo el mundo;
- trabajar para establecer leyes equitativas de negocios y empleo, normas y regulaciones, incluyendo el abordaje de problemáticas de acceso a la propiedad y títulos sobre la tierra; e
- incrementar el acceso de las mujeres a servicios financieros, mercados e información sobre cómo incrementar la productividad, incluyendo el trabajar más estrechamente con el sector privado.

Canadá y ONU-Mujeres también acordaron desarrollar conjuntamente el “Portal de Conocimiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres” para incrementar la disponibilidad de la investigación aplicada y el conocimiento para las empresarias, profesionales y pensadores políticos de todo el mundo. El portal llegará a ser un servicio de ventanilla única que proporcionará la información más actualizada, los recursos técnicos y las mejores prácticas sobre los negocios y las oportunidades económicas.

5. Un marco de trabajo para la programación efectiva del empoderamiento económico de las mujeres

Sobre la base de los compromisos de Canadá para el empoderamiento económico de las mujeres y las políticas existentes de ayuda al desarrollo internacional, esta sección establece un marco de trabajo para los tipos de acciones de programación que pueden apoyar el empoderamiento económico de las mujeres. Este marco de trabajo toma su dirección principal de, y ayuda a dar más definición a, la Estrategia de Crecimiento Económico Sostenible (SEG, por sus siglas en inglés) de Canadá, a la vez que extrae elementos de la Estrategia de Seguridad Alimentaria, y la Estrategia de la Niñez y de la Juventud; también integra los temas transversales de la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la gobernabilidad democrática.

La Estrategia SEG enfatiza la importancia de construir cimientos económicos que empoderen a las mujeres en áreas tales como la reglamentación laboral y la toma de decisiones económicas; apoya los esfuerzos para el establecimiento, alimentación y crecimiento viable de micro-empresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres; y brinda habilidades y conocimientos demandados por el mercado laboral para las mujeres de modo que puedan tomar ventaja efectiva de las oportunidades económicas. Tanto la Estrategia SEG como la Estrategia de Seguridad Alimentaria reconocen la importancia del manejo de los recursos naturales y la agricultura para el crecimiento sostenible y del rol que juegan las mujeres en la producción agrícola y la reducción de la pobreza rural. La Estrategia de Seguridad Alimentaria se enfoca en las mujeres minifundistas, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la economía rural y en la nutrición a nivel del hogar.

La Estrategia de la Niñez y la Juventud reconoce que el enfoque sobre la educación, salud y seguridad de las niñas, así como el brindar habilidades básicas y oportunidades de aprendizaje para la juventud, sienta las bases para un futuro empoderamiento y les da las herramientas que necesitan para tener éxito como adultos.

El marco de trabajo también importantes influenciado por la política del departamento sobre igualdad de género, la promueve la igualdad en la participación femenina con respecto a la toma de decisiones, apoya la realización de los derechos de las mujeres y las niñas, e intenta reducir las desigualdades de género en el acceso a y el control sobre los recursos y beneficios del desarrollo.

Tomando en cuenta éstas diferentes políticas, la programación de la asistencia internacional para el desarrollo en el empoderamiento económico de las mujeres puede trabajar hacia tres objetivos interrelacionados y que se refuerzan mutuamente:

- **la habilitación del marco institucional** mediante el apoyo a países en el establecimiento e implementación de leyes, políticas e instituciones que apoyen el empoderamiento económico de las mujeres, la seguridad económica, y sus derechos;
- **el incremento de oportunidades económicas para la mujer** mediante el apoyo a la mujer para garantizar trabajo decente, el establecimiento y crecimiento exitoso de sus negocios o el incremento de su productividad agrícola e ingresos; y
- **el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres** mediante el mejoramiento de la habilidad femenina para identificar y aprovechar oportunidades económicas; definir, influenciar y tomardecisiones económicas; y desafiar las normas sociales y culturales.

El alcance y la orientación de la programación escogida de entre estos objetivos siempre serán específicos en cada contexto. Como tal, se deben utilizar análisis económicos y de género rigurosos para ayudar a identificar los retos específicos, las limitaciones, oportunidades y riesgos asociados con el empoderamiento económico de las mujeres de modo que informen las actividades y resultados esperados de una iniciativa.

En donde existen restricciones profundamente arraigadas con relación a temas comola movilidad de la mujer o la violencia contra la mujer, las iniciativas necesitarían abordar estas restricciones como parte de sus actividades y/o mediante estrategias de mitigación de riesgos. También pueden requerirse iniciativas de igualdad de género independientes dirigidas a abordar estas restricciones de manera más directa, con el fin de lograr los objetivos del Programa SEG y los objetivos de empoderamiento económico de las mujeres. Estas iniciativas podrían incluir el apoyo a la aplicación de las leyes relativas a la violencia contra las mujeres o el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de mujeres para responsabilizar a los gobiernos de los compromisos acordados con respecto a los derechos de la mujer.

Al considerar y diseñar iniciativas, MAECD debe buscar y basarse en asociaciones innovadoras con el sector privado, la sociedad civil, los gobiernos y otros donantes, para aprovechar los conocimientos y recursos especializados, ampliar el alcance de los resultados de empoderamiento económico de las mujeres y mitigar los riesgos potenciales. En particular, deben hacerse esfuerzos para llegar a las mujeres y organizaciones de mujeres a fin de buscar el beneficio mutuo de su participación en las iniciativas apoyadas por el MAECD.

5.1. Habilitación del marco institucional

El marco institucional, incluyendo las leyes y las políticas y operaciones de las instituciones formales de un país, tiene un impacto sobre la participación de las mujeres en la economía. El empleo remunerado y la propiedad de los activos, en particular la tierra, son medios importantes por los cuales las mujeres pueden ganar autonomía y seguridad. Sin embargo, en muchos países, el marco institucional no reconoce plenamente o facilita el trabajo que hacen las mujeres, o la capacidad de las mujeres para asegurar los bienes, insumos y servicios, y de otra manera, beneficiarse de la actividad económica.

5.1.1. Marcos jurídicos

Los marcos jurídicos definen y garantizan los derechos de las mujeres y los hombres como ciudadanos y actores económicos. Sin embargo, una mayoría de países aún mantienen diferencias jurídicas de género, afectando la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos y beneficiarse plenamente de los activos o actividades económicas. Debido a sus roles y responsabilidades diferentes, las leyes y las reglamentaciones también pueden afectar a las mujeres de manera diferente que los hombres; y en donde las leyes apoyan la igualdad de género, su eficacia puede ser socavada mediante la aplicación desigual, la incapacidad de las mujeres para tomar ventaja de las protecciones legales, o leyes y prácticas discriminatorias informales y consuetudinarias.

Para asegurar que los marcos jurídicos no discriminen contra las mujeres y que se apoye efectivamente el empoderamiento económico de las mujeres, la programación puede trabajar hacia:

- eliminar la diferenciación de género en los sistemas jurídicos que limitan la capacidad de

las mujeres para acceder a instituciones públicas, incluyendo el sistema judicial; viajar en forma independiente; firmar contratos; o asumir responsabilidades dentro de sus hogares y la economía;

- apoyar la reforma de leyes y reglamentaciones que limitan la capacidad de la mujer para trabajar y obtener acceso, posesión y control de la tierra, propiedad, la herencia y otros activos económicos y recursos productivos; y
- promover una mejor aplicación y observancia de los derechos y protecciones jurídicas que apoyen el empoderamiento económico de las mujeres, conforme se define en los compromisos jurídicos nacionales e internacionales.

5.1.2. Instituciones públicas

Las mujeres tienden a concentrarse en un menor número de sectores económicos que los hombres y se enfrentan a diferentes limitaciones a su participación en el empleo formal e informal. La gestión económica pública, incluyendo las políticas, planes, gasto y servicios de gobierno es rara vez neutral dado que las acciones pueden afectar a la mujer de forma distinta que al hombre. La incorporación y aplicación de la perspectiva de género a la política económica pública en todos los niveles de gobierno, informados por datos desagregados por sexo, puede ayudar a promover la igualdad de género y evitar el deterioro de las diferencias de género existentes.

Para asegurar que las mujeres y los hombres sean considerados iguales en las acciones de gobierno y que las políticas económicas e inversiones conduzcan a que se tomen en cuenta las circunstancias de las mujeres, la programación puede trabajar hacia:

- integrar la perspectiva de género en las políticas gubernamentales, presupuesto y asignación de recursos, incluyendo los impuestos, gastos de programa, protección social, y apoyo a auditorías o evaluaciones de impacto de la igualdad de género;
- integrar las consideraciones de igualdad de género en el trabajo, industria, comercio e inversión, así como en las políticas y programas de infraestructura;
- Incremento en la recolección, análisis y uso de datos desagregados por sexo para informar las decisiones sobre política económica;
- fortalecer la capacidad institucional de las agencias de gobierno para el desarrollo económico y los asuntos de las mujeres para abordar el empoderamiento económico de las mujeres; y
- apoyar en la preparación ante desastres naturales y las medidas de recuperación que integran o son dirigidas a las mujeres.

Género y ayuda para el comercio

Un creciente número de literatura sobre los impactos específicos de género de la liberalización comercial explica en detalle sobre cómo los cambios en los patrones de consumo (relacionados con los cambios en los precios de bienes y servicios), los salarios y los ingresos del gobierno pueden afectar a mujeres y hombres de manera diferente, con implicaciones en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Las políticas que desarrollan oportunidades tanto para las mujeres como los hombres que viven en pobreza para que tengan acceso a los beneficios del comercio, y que incluyen medidas de mitigación para contrarrestar los costos de ajuste, mejorarán el potencial para la reducción de la pobreza de la Ayuda para las Iniciativas de Comercio.

ACDI. *Género y ayuda para el comercio: Una introducción y guía para los profesionales. 2009*

5.1.3. Entorno empresarial propicio

Los reglamentos y servicios gubernamentales pueden dejar de atender las necesidades de las empresas dirigidas por mujeres, desalentando el paso de la economía informal al sistema formal, limitando la creación de empleos y la productividad. Por ejemplo, las limitaciones importantes de tiempo y movilidad significan que las mujeres tendrán más dificultades para completar los onerosos procesos de registro. Es más probable que las mujeres afronten discriminación (tales como ser omitidas en la fila o que se les pida soborno) y hostigamiento al interactuar con la burocracia con el fin de obtener licencias o permisos. Mientras se reconoce que la mayor parte de los empleos en los países en desarrollo es informal, garantizar que los entornos propicios para las empresas respondan tanto a las empresas lideradas por mujeres como por los hombres, estimula mayores niveles de formalidad y apoya el crecimiento empresarial.

Para que los entornos empresariales sean más eficientes y respondan tanto a las empresas lideradas por mujeres y hombres, la programación puede trabajar hacia:

- disminuir los prejuicios de género en los procesos necesarios para iniciar y ampliar un negocio, incluyendo el registro formal, licencias y permisos;
- incrementar la capacidad de la mujer para operar un negocio, incluyendo la gestión de las cargas administrativas y los impuestos; y
- mejorar del acceso de las mujeres a procesos de resolución de conflictos comerciales y mejorar en la capacidad de respuesta de la justicia comercial para las empresas dirigidas por mujeres, en particular, en el sector informal.

5.1.4. Protección de los trabajadores

Un número creciente de mujeres han entrado en el empleo urbano y rural en las últimas décadas y su participación total en la fuerza laboral se ha incrementado. El empleo es un medio importante por el cual la mujer puede lograr su autonomía y seguridad, pero el trabajo remunerado no necesariamente conduce al empoderamiento. Las mujeres son la mayoría en el empleo vulnerable y enfrentan brechas salariales, acoso sexual y discriminación en la contratación, promoción y

retención. El garantizar protecciones para las mujeres trabajadoras, tanto en el sector formal como informal, trabajando directamente con el sector privado y la sociedad civil, así como por medio de sistemas jurídicos, es esencial para asegurar un trabajo decente y la realización de los derechos de las mujeres como trabajadora.

Para apoyar la participación de las mujeres en el empleo remunerado bajo mejores condiciones de trabajo y de protección, la programación puede:

- reformar y aplicarlas leyes, trabajando con el sector privado y el gobierno sobre políticas que aborden igual salario por trabajo de igual valor, el acoso sexual y la discriminación laboral;
- mejorar del estatus, protección y beneficios asociados con las modalidades de trabajo regular e irregular, tales como el trabajo temporal, estacional, por contrato, a tiempo parcial y el trabajo migrante, donde se concentran las mujeres; y
- mejorar las medidas de salud y seguridad en sectores en donde se concentran mujeres, incluyendo la agricultura, sectores manufactureros, tales como las industrias textil-vestuario, la economía informal, el trabajo basado en el hogar y el trabajo migrante.

5.2. Incremento de las oportunidades económicas de las mujeres

La reducción de las barreras que enfrentan las mujeres para participar en la fuerza laboral e incrementar su productividad e ingresos les da una mayor oportunidad de alcanzar el éxito como trabajadoras asalariadas, productoras o empresarias. Las diferencias en el uso del tiempo de las mujeres y su acceso a y control sobre los recursos y mercados, limitan la capacidad de ingresos de las mujeres, al igual que su segregación en puestos de trabajo de baja remuneración. La falta de habilidades y conocimientos impulsada por el mercado también actúa como una barrera a la capacidad de ingresos de las mujeres. Abordar éstas inequidades puede estimular a las mujeres a unirse a la fuerza laboral y aumentar sus ingresos, el estado y bienestar a través de puestos de trabajo de mayor valor y los negocios más rentables. Llegar a las mujeres más pobres también es esencial para apoyar su participación en las actividades económicas.

5.2.1. Desarrollo empresarial de las mujeres

El apoyo a las mujeres empresarias, incluyendo productoras, puede crear ingresos más estables para una gran porción de mujeres que son auto-empleadas y que manejan sus propios negocios y fincas. La prestación de servicios y recursos inclusivos e innovadores, incluyendo a las microempresarias y las pequeñas agricultoras en los sectores formal e informal, puede mejorar la viabilidad y rentabilidad de las empresas de mujeres. Los enlaces con los mercados, conocimientos sobre las cadenas de valor y las normas técnicas, servicios financieros y el acceso a la tecnología pueden ayudar a las empresas dirigidas por mujeres hacia productos y sectores con mayor valor agregado, permitiéndoles tomar mayor ventaja de las oportunidades de mercado.

Para apoyar la productividad y la rentabilidad de las empresas de mujeres, incluyendo granjas, la programación puede trabajar hacia:

- proporcionar formación empresarial, gerencial y operacional a las mujeres, así como apoyo para que comiencen, manejen y prosperen sus empresas;
- seleccionar empresas y fincas dirigidas por mujeres con servicios de desarrollo y extensión en áreas, tales como prácticas agrícolas y manejo de recursos naturales, comercialización, normas de producción, puntos de entrada a las cadenas de valor y enlaces a mercados y compradores;
- mejorar el acceso a los servicios financieros para las mujeres empresarias, incluidas las

agricultoras, especialmente en las zonas rurales, incluyendo préstamos, ahorros, seguros y arrendamiento; y

- proporcionar a las mujeres empresarias, incluidas las productoras, con un mayor acceso a las tecnologías apropiadas, equipos e insumos, como la información y la tecnología de las comunicaciones, maquinaria, semillas y fertilizantes que pueden aumentar su productividad, producción y el acceso al mercado.

Las mujeres en la agricultura

Existen acerca de 500 millones de productoras agricolas de pequeña escala a nivel mundial que mantienen a más de dos mil millones de individuos – un tercio de la humanidad. En muchos países en desarrollo, particularmente en África y Asia, los productores de pequeña escala, la mayoría de los cuales son mujeres, producen 80 por ciento de los alimentos consumidos. Estas pequeñas granjas, centradas en la familia, tienen un tremendo potencial para hacer de la agricultura un impulsor clave, tanto para el crecimiento económico sostenible como para la reducción de la pobreza.

Estrategia de Seguridad Alimentaria de Canadá, 2009

Género y las industrias extractivas

Las industrias extractivas pueden traer muchos impactos positivos de desarrollo a las comunidades involucradas, pero también tienen el potencial de crear o exacerbar vulnerabilidades dentro de estas comunidades. Con frecuencia, los beneficios y riesgos se evalúan y miden a nivel de la comunidad, con poca revisión de diversos impactos sobre los hombres y las mujeres. De hecho, la evidencia sugiere que existe un prejuicio de género en la distribución de riesgos y beneficios en los proyectos industriales extractivos: los beneficios se acumulan para los hombres en forma de empleo y compensación, mientras que los costos, tales como la familia y los trastornos sociales así como la degradación del medio ambiente, tienen consecuencias más graves en las mujeres.

Banco Mundial, Perspectiva de Género en los Proyectos de Industrias Extractivas: Guía de Orientación para los Jefes de Equipo, 2009

5.2.2. Enlaces de educación, formación y mercado laboral

La educación y la formación proveen la base para el desarrollo de las destrezas y conocimientos para la fuerza laboral. Aunque las mujeres y las niñas estén alcanzando niveles más altos de educación, las mujeres siguen siendo más propensas que los hombres a ser analfabetas, y con frecuencia se canalizan hacia los flujos de educación que conducen a un bajo crecimiento, baja categoría, y empleo de baja remuneración. La brecha generacional en la educación también es aguda en las áreas rurales. Los servicios de educación y formación profesional, incluida la técnica, vocacional, y capacitación agrícola y de extensión, pueden proporcionar a las mujeres los conocimientos necesarios para participar en empleos y sectores emergentes y de mayor valor, y al mismo tiempo romper con la segregación ocupacional.

Para apoyar a las mujeres, particularmente a la juventud femenina, para desarrollar conocimientos

y destrezas, así como su participación en empleos remunerados y trabajos de mayor valor, la programación podrá trabajar hacia:

- lograr incrementos en el acceso a formación técnica y vocacional, incluyendo sectores emergentes, no tradicionales y de mayor valor;
- lograr que la educación y la prestación de formación respondan mejor a las mujeres, adaptando planes de estudios para evitar los estereotipos de género y dotar a las mujeres y a los hombres jóvenes con información sobre los puestos de trabajo y los ingresos asociados a diversas opciones educativas;
- desarrollar habilidades para la vida de las mujeres, alfabetización y aritmética básica, y educación financiera; y
- Crear enlaces entre los programas educativos y de formación con las oportunidades de empleo para facilitar la transición de la educación al trabajo.

Habilidades para el Empleo

Las directrices del MAECD sobre las Habilidades para el Empleo (HPE) identifican un sinnúmero de formas en las cuales los programas pueden ser más amigables para las mujeres:

- emplear instructores y personal de apoyo femenino;
- facilitar el acceso a los servicios de cuidado infantil;
- reducir la distancia a los sitios del programa de formación;
- apoyar a las mujeres mayores que están entrando nuevamente en el mercado laboral o que no han completado la educación básica;
- calendarizar los programas HPE no-formales en consulta con las mujeres educadoras;
- utilizar metodologías de educación culturalmente apropiadas;
- Proporcionar dormitorios segregados y protegidos, así como instalaciones sanitarias adecuadas; y
- articular claramente lo que constituye acoso y violencia sexual, asegurando que el personal esté capacitado para prevenirlo, a la vez que se aseguren mecanismos estrictos de informe y respuesta.

ACDI, Destrezas para el Empleo; Directrices de ACDI, 2010 - *Skills for Employment: CIDA Guidelines.* 2010

5.2.3. Trabajo no remunerado

Las mujeres y las niñas continúan desempeñando una gran cantidad de trabajo doméstico y de cuido que requieren niveles significativos de tiempo y energía, así como el trabajo para apoyar las granjas familiares. La pobreza de tiempo es una razón importante del por qué las mujeres tienen mayor presencia en la economía informal, llevándolas a escoger trabajos a domicilio, trabajos que no exigen viajar, trabajo a tiempo parcial o flexible, o por cuenta propia donde pueden elegir sus propias horas. Aunque estas estrategias permiten que las mujeres equilibren la “carga doble” del hogar y el trabajo remunerado, también conducen a menores ingresos y oportunidades a lo largo de la vida de la mujer. Para aliviar y acomodar el trabajo asistencial de la mujer y las restricciones de tiempo y movilidad que crea, es esencial brindarle mayores oportunidades de mercado a la mujer.

Para reducir o acomodar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que desempeñan las mujeres, la programación puede trabajar hacia:

- mejorar de la infraestructura doméstica, de transporte y de otros tipos, tales como carreteras, saneamiento, agua potable y electricidad para reducir el tiempo requerido para completar las tareas domésticas;

- apoyar la provisión de cuidados de niños en general, así como la vinculada a educación y el empleo; y
- estimular la redistribución del trabajo doméstico no remunerado y trabajo asistencial entre las mujeres y los hombres, así como transversalmente en los gobiernos, el sector privado, las comunidades y en los hogares.

5.3. Fortalecimiento de las acciones de la mujer

La acción es la capacidad de reconocer y escoger opciones y de convertir esas opciones en resultados tangibles. La acción es clave para el empoderamiento económico, ya que permite a las mujeres tomar decisiones e influir sobre las mismas, retando las normas sociales y culturales, y cambiando los factores subyacentes que afectan su capacidad para tener éxito. La acción es esencial para que las mujeres tomen parte en las actividades económicas y para afirmarse a sí mismas en el mercado y en la toma de decisiones dentro de la sociedad y de la familia. Para los marginados y pobres, la acción es esencial para apoyar su mayor inclusión en la economía.

5.3.1 Capital social, liderazgo y toma de decisiones

Las restricciones sutiles – pero importantes – para la acción se relacionan con la falta de capital social esencial para navegar en la economía productiva. Por ejemplo, las mujeres pueden experimentar falta de auto-confianza debido a discriminación sistémica de toda una vida y la falta de modelos de conducta apropiados. Las mujeres tienen menos redes sobre las cuales apoyarse, se encuentran menos mujeres en posiciones de liderazgo y con frecuencia, las mujeres tienen menos que decir tanto en las decisiones económicas públicas como familiar que dan forma a sus vidas. Las mujeres también pueden ser los miembros más pobres y marginados de una población. Para estas mujeres, las necesidades de sobrevivencia cotidiana y el aislamiento limitan sus capacidades para asegurar aún los recursos más básicos o para tomar ventaja de oportunidades sencillas.

Para fortalecer el liderazgo de las mujeres, sus redes de apoyo y su capacidad para tomar decisiones e influir en las mismas, la programación puede trabajar hacia:

- vincular a las mujeres a través de redes comunitarias y empresariales, asociaciones, cooperativas y organizaciones, incluyendo las organizaciones de mujeres, y crear sus capacidades para servir a las mujeres y representar los intereses de las mujeres;
- establecer programas de tutoría y liderazgo para fortalecer la confianza de la mujer, tanto en la vida pública como familiar, así como también fortalecer su capacidad de negociación; y
- apoyar ala representación de mujeres en juntas directivas corporativas; asociaciones de empresarios, productores y laborales; así como organizaciones comunitarias y otras.

5.3.1. Participación pública

Las actitudes culturales y sociales yacen en el núcleo de muchas barreras para el empoderamiento económico de las mujeres mediante la creación de expectativas en torno a las esferas "naturales" de trabajo para hombres y mujeres que fomentan de la discriminación de género. Los estereotipos de hombres como el sostén de la familia, por ejemplo, pueden limitar las opciones que tienen las mujeres, incluyendo entrar en la fuerza laboral o escoger de vocaciones que típicamente buscan los hombres. La participación pública, particularmente de los hombres, para crear el apoyo a los derechos de las mujeres y para romper con los estereotipos de género en el entorno doméstico y el trabajo remunerado, puede cambiar las actitudes sociales y desafiar el estatus quo.

Para abordar los factores sociales y culturales subyacentes que limitan el empoderamiento económico de las mujeres, la programación puede trabajar hacia:

- Promover la comprehensión de los derechos de la mujer, particularmente los derechos económicos;
- involucrar al público, las comunidades, organizaciones, empresas y familias en los asuntos relacionados con estereotipos y discriminación de género en ambiente laboral; e
- involucar a los hombres como partícipes y simpatizantes del empoderamiento económico de las mujeres.

6. Seguimiento

Esta guía de orientación proporciona información a los funcionarios del MAECD para ahondar el trabajo y los resultados del departamento sobre el empoderamiento económico de las mujeres en su planeación y programación de asistencia internacional. Esta directriz se actualizará periódicamente, según se requiera, para reflejar las evidencias nuevas, resultados, y l lecciones en esta área rápidamente evolutiva del desarrollo internacional.

Referencias clave

Documentos MAECD

Women's Economic Empowerment Conference Proceedings, 2011.
Actas de la Conferencia sobre Empoderamiento Económico de la Mujer, 2011.

Skills for Employment: CIDA Guidelines, 2010.
Habilidades para el Empleo: Directrices de ACDI, 2010.

Gender and Aid for Trade: A Primer and Guide for Practitioners, 2011.
Género y Ayuda para el Comercio: Un Manual y Guía para Profesionales, 2011.

CIDA's Microfinance Guidelines: Supporting the Development of Inclusive Financial Systems, 2007.
Directrices sobre Micro-finanzas de ACDI: Apoyando el Desarrollo de Sistemas Financieros Incluyentes, 2007.

Documentos externos

Informes e investigaciones

Deloitte. *The Gender Dividend: Making the Business Case for Investing in Women,* 2011.
Deloitte; El Dividendo de Género: Haciendo el Caso Eempresarial para Invertir en las Mujeres, 2011.

Economist Intelligence Unit. *Women's Economic Opportunity,* 2012.
Unidad de Inteligencia del Economista; Oportunidad Económica de las Mujeres, 2012.

Food and Agriculture Organization. S*tate of Food and Agriculture 2010-11: Women in Agriculture; Closing the Gender Gap for Development.*
Organización para la Alimentación y la Agricultura; Estado de los Alimentos y la Agricultura, 2010-2011: La Mujer en la Agricultura; Cerrando la Brecha de Género para el desarrollo .

International Finance Corporation. *Women, Business and the Law 2012: Removing Barriers to Economic Inclusion.*
Corporación Financiera Internacional. Mujeres, Empresas y la Ley 2012: Eliminación de Barreras para la Inclusión Económica.

International Finance Corporation et al. *Strengthening Access to Finance for Women-Owned SMEs in Developing Countries,* 2011.
Corporación Financiera Internacional et al. Fortalecimiento del Acceso a la Financiación para las PYME Propiedad de Mujeres en países en Desarrollo, 2011.

International Labour Organization. *Global Employment Trends for Women,* 2012.
Organización Internacional del Trabajo; Tendencias de Empleo Global para las Mujeres, 2012.

International Labour Organization. *Women in labour markets: Measuring progress and identifying challenges,*
2010.
Organización Internacional del Trabajo; La mujer en los mercados laborales: midiendo el progreso e identificando los retos, 2010.

Organization for Economic Cooperation and Development. *Social Institutions and Gender Index,* 2012.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Instituciones Sociales y el Indice de Género, 2012.

Organization for Economic Cooperation and Development. *Report on the Gender Initiative: Gender Equality in Education, Employment and Entrepreneurship,* 2011.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Informe sobre la Iniciativa de Género: Igualdad de Género en la Educación, el Empleo y el Empresariado, 2011.

Organization for Economic Cooperation and Development. *Women's Economic Empowerment Issues Paper,*
2011.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Documento sobre Temas de Empoderamiento Económico de la Mujer, 2011.

Swedish International Development Agency. *Women's Economic Empowerment: Scope for Sida's Engagement,* 2009.
Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional. El Empoderamiento Económico de la Mujer: Alcance para la participación de ASDI, 2009.

United Nations. *World Survey on the Role of Women in Development,* 2009.
Naciones Unidas. Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo, 2009.

United Nations Development Programme. *Powerful Synergies: Gender Equality, Economic Development and Environmental Sustainability,* 2012.
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Sinergias Ponderosas: la Igualdad de Género, el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Ambiental, 2012.

United Nations Development Programme. *Innovative Approaches to Promoting Women's Economic Empowerment, 2008*.
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Enfoques Innovadores que Promueven el Empoderamiento Económico de la Mujer, 2008.

World Bank. *World Development Report 2012: Gender Equality and Development.*
Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012: la Igualdad de Género y el Desarrollo.

World Economic Forum. *The Global Gender Gap Index 2012.*
Foro Económico Mundial. Índice de la Brecha de Género Global, 2012

Directrices y herramientas

International Center for Research on Women. *Understanding and Measuring Women's Economic Empowerment, 2011.*
Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer. Entendiendo y Midiendo el Empoderamiento Económico de la Mujer, 2011.

ILO. *Guidelines on Gender in Employment Policies,* 2009.
OIT. Directrices sobre Género en las Políticas de Empleo, 2009.

ILO. Women's Entrepreneurship Development Programme. Tool Table.
OIT; Programa de Desarrollo Empresarial de la Mujer. Tabla de Herramientas.

International Finance Corporation. *Fostering Women's Economic Empowerment Through Special Economic Zones,* 2011.

Corporación Financiera Internacional. El Fomento del Empoderamiento Económico de la Mujer a través de Zonas Económicas Especiales, 2011.

International Finance Corporation. *Gender Dimensions of Investment Climate Reform: A Guide for Policy Makers and Practitioners,* 2010.
Corporación Financiera Internacional. Dimensiones de Género de la Reforma al Clima de Inversión: Una Guía para Responsables de Políticas y Especialistas, 2010.

UN Global Compact and UN Women. *Women's Empowerment Principles: Equality Means Business.*
Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres. Principios de Empoderamiento de la Mujer: La Igualdad es un Buen Negocio.

UN Women. *Budgeting for Women's Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW,*
2006
ONU Mujeres. Presupuestos para los Derechos de las Mujeres: Monitoreo de los Presupuestos Gubernamentales en Términos de su Cumplimiento de la CEDAW, 2006.

USAID et al. *Women's Empowerment in Agriculture Index,*
2012.
USAID et al; Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura, 2012.

World Bank et al. *Gender in Agriculture Source Book,* 2009.
Banco Mundial et al; Libro de Consulta sobre Género en la Agricultura, 2009.

World Bank et al. *Mainstreaming Gender in Transport,* 2006.
Banco Mundial et al. La Transversalidad de Género en el Transporte, 2006.

Sitios web

Donor Committee for Enterprise Development. Women's Entrepreneurship Development
Gender in Agriculture Web Portal.
Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial. Portal Web para el Desarrollo Empresarial de la Mujer en la Agricultura.

International Finance Corporation. Women in Business Program.
Corporación Financiera Internacional. Programa de Mujeres en los Negocios.

International Labour Organization. Bureau for Gender Equality
Organización Internacional del Trabajo; Oficina para la igualdad de género

International Labour Organization. Women's Entrepreneurship Development.
Organización Internacional del Trabajo. Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer.

Knowledge Gateway for Women's Economic Empowerment
Portal de Enlace para el Empoderamiento Económico de la Mujer

UN Women. Women, Poverty and Economics.
ONU-Mujeres. Mujer, Pobreza y Economía.

World Bank. Gender and Development.
Banco Mundial. Género y Desarrollo.

Recursos y herramientas sobre género y las industrias de extracción

Gender Action. *Gender Action Comments: The EITI's Strategy Working Group Public Consultation – Integrated Gender Dimensions.*

Acción de Género. Comentarios de Acción de Género: Estrategia de Trabajo del Grupo de Consulta Pública del EITI - Dimensiones de género integrados.
International Finance Corporation. *Integrating Gender Issues into Mining Sector Operations: Guidance Note,*
2007
Corporación Financiera Internacional. Integrando las Problemáticas de Género en las Operaciones del Sector Minero: Guía de Orientación, 2007.

International Women and Mining Network. *Women from Affected Mining Communities Speak Out: Defending Land, Life and Dignity,* 2010
Red Internacional de Mujeres y Minería. Las Mujeres de las Comunidades Afectadas por la Minería Hablan: Defensa de la Tierra, la Vida y la Dignidad, 2010.

Oxfam Australia. *Women, Communities and Mining: The Gender Impacts of Mining and the Role of gender Impact Assessment,* 2009.
Oxfam Australia: Las Mmujeres, las Comunidades y la Minería: Los Impactos de Género de la Minería y el Rol de la Evaluación de Iimpacto de Género, 2009.

Strongman, John. *Empowering Women through EITI,* 2010. (EITI blog)
Strongman, John. Empoderando a la Mmujer mediante EITI, 2010. (Blog EITI)

World Bank. *Gender Dimensions of Artisanal and Small-Scale Mining: A Rapid Assessment Toolkit* 2012
Banco Mundial. Dimensiones de Género de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala: una Caja de Herramientas de Evaluación Rápida, 2012.

World Bank. *Mainstreaming Gender into Extractive Industries Projects: Guidance Note for Task Team Leaders,* 2009.
Banco Mundial. La Ttransversalidad de Género en los Proyectos de las Industrias Extractivas: Guía de Orientación para los Jefes de Equipo de Trabajo, 2009.

World Bank. *Gender Dimensions of the Extractive Industries: Mining for Equity,* 2009.
Banco Mundial. Dimensiones de Género de las Industrias Extractivas: la Minería para la Equidad, 2009.

World Bank et al. *Fact Sheet: Women and Extractive Industries,* 2008.
Banco Mundial et al. Hoja Informativa: Las Mujeres y las Industrias Extractivas, 2008.

World Bank, Extractive Industries, Gender and Communities.
Banco Mundial, Industrias Extractivas, Género y Comunidades.